SESION ORDINARIA Nº119 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2012

Se inicia la sesión a las 16:05 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley Nº18.695).

Se recibe en audiencia al Sr. Julio del Río, Director Regional del Fosis y a la Sra. Evelyn Fuentealba, funcionaria del mismo servicio, quienes explican lo relativo al Ingreso Ético Familiar. Se encuentran presentes la Sra. Erika Benavente, profesional encargada del Departamento Social y la funcionaria profesional Sra. Karime Lattif.

Sr. del Río: explica en general aspectos del Ingreso Etico, es un proyecto de ley y la propuesta es erradicar la pobreza. La idea es corregir los instrumentos de medición. En la región de acuerdo a la encuesta Casen del 2009 existen unas 20.000 personas en la indigencia. Este ingreso ético familiar es un mecanismo de transferencias condicionadas.

Sra. Fuentealba: utilizando un power-point da a conocer que la iniciativa es ayudar a minimizar la pobreza, generar familias que puedan sostenerse por sí solas, y con diversos programas sociales se considerará lo mejor de ellos y mejorarlos. Explica las tasas de pobreza y la política social, la correlación entre pobreza y falta de empleo, evolución de la pobreza e indigencia, el proyecto de ley de seguridad y oportunidades, alianza estratégica entre familia y Estado, objetivos para superar la pobreza, transferencias monetarias, seguridad y oportunidades, subsidio de empleo a la mujer, apoyo sociolaboral para insertarse a la actividad laboral. Da a conocer diversos aspectos de los temas planteados y explica las materias concernientes al ingreso ético familiar.

Sr. Alcalde: consulta acerca de la clase media emergente.

Sr. del Río: plantea que tiene relación con la vulnerabilidad y el ingreso ético familiar, es un mecanismo de transferencias condicionadas en el sentido que lo que se da a la familia como ayuda económica a fines de mes, dependerá de otros factores.

Sr. Vargas: plantea de cómo se accede al beneficio del ingreso ético familiar y la correlación con la ficha de protección social, porque se sigue utilizando el instrumento de la ficha.

Sr. del Río: las mismas familias del programa puente podrán acceder en su primera etapa a este ingreso ético, la ficha de protección social es un instrumento deficiente y la propuesta es generar una ficha nueva que va a estar disponible y tendrá cruces informáticos. Se aborda la temática social partiendo de las familias mas vulnerables y luego la transformación de la ficha.

Sr. Bórquez: se refiere acerca de la correlación entre el puntaje obtenido y la ficha.

Sr. del Río: los recursos son limitados, deben fiscalizarse y orientarse en el grupo más vulnerable. En este momento la ficha se está revisando y es un instrumento deficiente. Otros países de América Latina están mejor estructurados que el nuestro en este aspecto. Debe haber personal adicional en el municipio para orientar en habilitar laboralmente a la familia y a los grupos de personas y el Ministerio lo incorporará con

cargo al presupuesto del Fosis de acuerdo al proyecto de ley. Desde el momento que se transforme en ley se informará a la comunidad, la propuesta es para el primer semestre de este año.

Sr. Vera: el ingreso ético familiar va más allá de los gobiernos, la ficha de protección social ha sido nefasta, se ha tergiversado la información y se ha vulnerado el sistema; es positivo que se de a conocer esta información al Concejo.

En relación al ingreso ético y los cambios de la ficha de protección social las funcionarias municipales del Departamento Social efectúan consultas y emiten comentarios respecto a la actividad realizada con la ficha de protección. Se clarifica que el programa puente continúa tal como está pero ahora forma parte del todo y va a requerir una coordinación porque va a tener un perfil más comercial. La idea es abrir competencias laborales y establecer redes de gestión.

Sr. Vejar: existe un problema estructural con el tema de la pobreza, estos instrumentos deben tener cierta flexibilidad para que los gobiernos locales puedan tener facultades para resolver también la pobreza en su comuna.

Sra. Fuentealba: están disponibles como Ministerio en relación a aclarar y apoyar todo lo concerniente al ingreso ético familiar, asimismo para recibir observaciones de la ficha de protección social; es importante la información en la comunidad y trabajar en conjunto con el municipio.

Sra. Benavente: la nueva ficha social está en aplicación con las encuestas en Castro, se está utilizando en el proceso de encuestaje. Esta ficha social tiene mas detalles, es más rigurosa y se demora más en su proceso, y los resultados son más confiables.

Sr. del Río: al municipio le corresponde ejecutar gran parte del programa, y será a través de un Convenio con el propio municipio. La idea es incentivar el desarrollo, y actualmente el programa está como proyecto de ley en la Comisión de pobreza del Congreso. Agradece por la recepción en el Concejo.

Participa de la reunión la Srta. Carmen Muñoz, Directora de la Secplan, para que en conjunto con el Concejo se analice y se emitan propuestas en relación a las bases administrativas de estacionamientos controlados subterráneos y proceder a la respectiva licitación. La idea es aprobar las bases para llamar a licitación. Explica los detalles técnicos, el plazo de concesión, la evaluación, las ponderaciones planteadas, la oferta técnica, los tiempos considerados, la oferta económica, y otros aspectos.

Se analiza por parte del Concejo las bases de la licitación, se entregan propuestas y observaciones para que se incorporen en las bases y posterior licitación.

ACUERDO Nº1. El Concejo municipal por unanimidad aprueba las bases de la licitación de los estacionamientos controlados de superficie y subterráneos para la ciudad de Castro, presentados por la Secplan.

Participa de la reunión el Centro Magallánico en Chiloé, con su Presidente Sr. Claudio Ulloa y miembros de la directiva.

Sr. Ulloa: agradece por la audiencia, explica los objetivos de la organización, el motivo de la creación de esta organización, están iniciando la actividad y requieren de un lugar físico para disponer de un terreno y poder edificar a futuro una sede para el Centro

magallánico. Entregan un documento y un croquis con el espacio de terreno que desean disponer y su emplazamiento.

Los otros miembros de la directiva explican la importancia de la institución, dan a conocer sus inquietudes y propuestas. Están iniciando la actividad y desean potenciar a la organización.

Los señores concejales expresan la importancia de la formación de este Centro y los felicitan. Respaldarán como Concejo a la organización, y analizarán la posibilidad de entrega del terreno si existe la factibilidad técnica para ello. Se plantea la propuesta de un comodato y que dependa de un cierto número de años en la medida que construyan la sede. Se manifiesta que debe ser una zona de equipamiento y si la organización lo solicita no habría inconveniente, es necesaria una solicitud formal del terreno especificando el lugar por parte de la organización, y posteriormente considerar un comodato.

La Directiva del Centro Magallánico agradece por la recepción.

Sr. Alcalde: solicita autorización al Concejo para aportar con un recurso de $550.000 al Club Deportes Castro, y efectuar un ágape institucional con motivo de haber obtenido el Campeonato Nacional de Básquetbol representando a nuestra ciudad. Para dicha actividad se requiere una modificación presupuestaria que sea aprobada por el Concejo.

ACUERDO Nº2. El Concejo por unanimidad aprueba un aporte de $550.000 al Club Deportes Castro, para una convivencia institucional por haber obtenido el Campeonato Nacional de Básquetbol representando a la ciudad de Castro, autorizando la respectiva modificación presupuestaria. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio Nº007 del 15.02.2012, al Sr. Jefe Unidad Asesoría Territorial MOP, solicita informar las fechas de la pavimentación asfáltica del camino troncal Puyán – Curahue y Piruquina – San Pedro.-
2.- Oficio Nº008 del 15.02.2012, al Concejal Sr. Fernando Bórquez Montecinos, adjunta contratos del Art.8, de la Ley Nº18.695.-
3.- Oficio Nº009 del 16.02.2012, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia de los Sres. Concejales a las sesiones del Concejo Municipal mes de Febrero 2012.-
4.- Oficio Nº010 del 17.02.2012, a la Directora Regional Instituto Nacional de Deportes Región de Los Lagos, solicita efectuar presentación del proyecto "Construcción Complejo Deportivo Cancha Rayada de Castro", y otros temas relacionados con su servicio, para la reunión del Concejo Municipal del día martes 13 de Marzo 2012.
5.- Oficio Nº011 del 17.02.2012, a Sr. Director Regional Fosis Región de Los Lagos, solicita efectuar presentación de la nueva propuesta social para los sectores mas vulnerables de nuestro país, denominado ingreso ético familiar, para la sesión ordinaria del Concejo Municipal del día jueves 1º de Marzo de Marzo 2012.
6.- Oficio Nº012 del 17.02.2012, a Sr. Presidente Centro Magallánico en Chiloé, otorga audiencia para la sesión ordinaria del Concejo Municipal del día jueves 1º de Marzo 2012.
7.- Oficio Nº013 del 17.02.2012, a Sr. Encargado de Control Municipal, solicita información del uso de los vehículos municipales desde el año 2009 a la fecha, según sus bitácoras respectivas.
8.- Oficio Nº014 del 17.02.2012, a Sr. Director Administración y Finanzas, solicita información del gasto incurrido por el Municipio en la actuación del Conjunto Musical

"Chico Trujillo" y de los fuego artificiales, enmarcados en las actividades de la "Semana Castreña 2012".
9.- Oficio Nº015 del 17.02.2012, a Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de Castro, solicita información del detalle del gasto del per cápita de Salud de dicha Corporación Municipal, correspondiente al período 2011 y 2012.
10.- Oficio Nº016 del 24.02.2012, citación a Sres. Concejales, para sesión ordinaria del día jueves 1º de Marzo 2012.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Decreto NºT-022 del 14.02.2012, aporte $1.380.000 al Coro Polifónico de Castro.-
2.- Decreto NºT-023 del 14.02.2012, aporte $1.00.000 a la Unión Comunal Clubes Deportivos Rurales Unión Sur.-
3.- Decreto NºT-024 del 14.02.2012, aporte $200.000 al Club Deportivo León Cárdenas Kick Boxing.-
4.- Decreto NºT-025 del 14.02.2012, aporte $160.000 al Centro General de Padres y Apoderados Complejo Educacional San Crescente.
5.- Decreto NºT-026 del 14.02.2012, aporte $150.000 al Club Deportivo Nueva Generación.-
6.- Oficio Nº106-557 del 07.02.2012, del Pdte. Asociación Chilena de Municipalidades, informa sobre la importancia que tendrá para los municipios de Chile la "VI Cumbre Latinoamericana de Ciudades y Autoridades Locales", que organiza la Asociación y que se realizará en el país del 20 al 23 de Marzo.-
7.- Ord. Nº2 del 19.01.2012, del Comité Pro-Ayuda al Fisurado, solicitan aporte para Operativo Médico, para financiar traslado, alimentación y estadía de especialistas.-
8.- Ord.Nº2 del 04.02.2012, del Centro Magallánico en Chiloé, solicitan audiencia del Concejo Municipal para la obtención de terreno en comodato en la ciudad de Castro.-
9.- Of.Ord.Nº00131/2012 del 03.02.2012, de Director Regional Fosis Región de Los Lagos, solicita reunión con el Concejo Municipal para Exposición tema: Ingreso Etico Familiar.-
10.- Tarjeta agradecimiento de la Presidenta de la Corporación Chiloé, Santiago, por la acogida del Municipio para participar en la 11ª Feria de la Biodiversidad y 33º Festival Costumbrista Chilote 2012.
11.- Carta del 13.02.2012, del Comité de Acción Social San Pablo, solicitan aporte $200.000 para compra de premios para bingo a efectuarse en el mes de Mayo 2012.

ACUERDO Nº3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $ 200.000, al Comité de Acción Social San Pablo, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a premios y otros gastos bingo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

12.- Oficio Nº00206 del 13.02.2012, de la Sra. Directora Regional Instituto Nacional de Deportes Región de Los Lagos, acusa recibo invitación del Concejo Municipal para realizar presentación del proyecto "Construcción Complejo Deportivo Cancha Rayada de Castro".

El Concejo Municipal acuerda otorgarles audiencia para la reunión del día 13 del presente.

13.- Ord. Nº593 del 13.02.2012, de la División Análisis y Control de Gestión del GORE Región Los Lagos, informa toma conocimiento de la propuesta de adjudicación ítem obras civiles del proyecto "Construcción Cuartel de Bomberos de Castro", por un monto de $359.416.611 impuesto incluido; plazo máximo de ejecución será de 180 días corridos.

14.- Carta del 21.02.2012, del Club Deportivo René Schneider, solicitan aporte económico para adquisición implementación deportiva.

ACUERDO Nº4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $ 200.000, al Club Deportivo René Schneider, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

15.- Carta del 22.02.2012, de la Junta de Vecinos Galvarino Riveros, solicita aporte económico para la compra de muebles para la cocina de su sede social.

ACUERDO Nº5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $ 350.000, a la Junta de Vecinos Galvarino Riveros, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a muebles de cocina sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

16.- Ord. Nº166 del 15.02.2012, del Sr. Gobernador Provincial de Chiloé, propone analizar la pertinencia de dictar ordenanza municipal que regule el comercio ambulante en la ciudad de Castro.
17.- Documento propuesta y necesidades del Club de Automovilismo y Rally de Castro, solicitando ser considerados en la distribución de los fondos del deporte de asignación directa.

El Concejo acuerda que este documento pase a la carpeta de subvenciones del Fondo de Deporte.

18.- E Mail del 21.02.2012, del Sr. Director del Medio Ambiente, Aseo y Ornato del Municipio, remitiendo propuesta de ordenanza sobre protección ambiental y zoosanitaria de la actividad apícola, y modificación de la ordenanza Nº16 sobre cobro derechos aseo y ornato de la Comuna de Castro.
19.- Carta del 15.02.2012, del Director de la División de Tierras y Aguas de la FAO, Roma, expresa agradecimientos y reconocimientos por la organización de la Feria de la Biodiversidad de Castro.
20.- Carta de Febrero 2012, del Directorio Club Deportes Castro, expresan agradecimientos por el aporte económico extraordinario aprobado por el Municipio para su institución, que les permitirá solventar parte de los gastos generados por su participación en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional Movistar temporada 2011 – 2012 y de sus series menores en diversas competencias.
21.- Decretos del NºT-027 al T- 036 del mes de Febrero 2012, correspondiente a entrega de aportes económicos a las siguientes instituciones: Misión Evangélica Wesleyana, Club Deportivo Naval Marítimo Senior, Club Deportes Castro, Club Adulto Mayor San José, Club Agrupación Deportiva Árbitros Castro Isla Grande, Club Deportivo Unión y Esperanza de Curahue, Conjunto Folclórico San Miguel de Nercón, Junta de Vecinos Pid – Pid, Comité Centro Pro Ayuda al Fisurado, y Club Deportivo San José Unido, respectivamente.
22.- Informe de la Dirección de Obras Municipal de fecha 13.02.2012, respecto a solicitud del Centro Magallánico en Chiloé, informando que de acuerdo a Plano de Loteo aprobado con fecha 25.01.1999, la zona requerida corresponde a un área de equipamiento para el Loteo de la Villa Archipiélago.
23.- Decreto Nº165 del 23.02.2012 de este Municipio, mediante el cual se crea en la correspondiente Planta de Profesionales el cargo de "Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local", de conformidad a lo establecido en la Ley Nº20554 publicada en el D.O. del 23.01.2012.

24.- Ord. Nº11 del 24.02.2012, del Director de Administración y Finanzas, remitiendo informe del pasivo acumulado al 31.12.2011.
25.- Carta de Febrero 2012, de la Junta de Vecinos San Miguel, Isla de Quehui, agradecimientos por trabajos de reparación y mantención de caminos efectuados con maquinaria municipal durante el mes de Enero 2012 en dicho sector vecinal.
26.- Carta del 24.02.2012, del Club Deportivo Quel Quel, solicitando al Concejo Municipal un aporte de $150.000, para la compra materiales de construcción para cierre recinto deportivo.

ACUERDO Nº6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $ 150.000, al Club Deportivo Quel-Quel, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a materiales cierre recinto deportivo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

27.- Of. Nº000874 del 20.02.2012, de la Contraloría Regional de Los Lagos, remite Of. Nº9951 del 17.02.2012 de la Contraloría General Stgo., que imparte instrucciones para obtención y renovación permisos circulación año 2012.-

28.- Carta del 16.02.2012, del Club Deportivo Huracán de Quilquico, solicitan aporte para adquisición premio para bingo programado por la organización.-

ACUERDO Nº7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $ 159.990, al Club Deportivo Huracán de Quilquico, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a televisor en color premio bingo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

29.- Carta del 27.01.2012, de la Junta de Vecinos de Puyao, solicitan aporte de $150.000 para adquisición materiales de construcción y otros gastos por obra cocina fogón.-

ACUERDO Nº8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $ 150.000, a la Junta de Vecinos de Puyao, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a materiales de construcción y otros gastos cocina fogón. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

30.- Memorandum Nº07 del 01.03.2012, de Patentes Comerciales, solicitud de Patente del giro "Minimercado", a nombre de Sra. Marianette Susana Toledo Parra, en la dirección comercial en el sector de Ten - Ten (costero) de la ciudad de Castro.-

ACUERDO Nº9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de patente de Minimercado, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

31.- Carta invitación del Instituto Gestión Local, invita a Gira Técnica Internacional. Barcelona – España, del 23 Abril al 02 Mayo 2012.-

Los señores concejales dialogan en relación a una Gira Técnica Internacional a realizarse en la ciudad de Barcelona - España, entre los días 23 de abril al 2 de mayo del 2012, enmarcado en experiencias de economía local, turismo, manejo de residuos sólidos, fomento productivo, organizado por el Instituto de Gestión Local.

ACUERDO Nº10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba y autoriza la participación de los señores concejales: Julio Alvarez Pinto, Juan E. Vera Sanhueza, Francisco Vargas Vargas, y Marco Olivares Cárdenas al curso de perfeccionamiento de Gira Técnica Internacional en Barcelona – España, entre los días 23 de Abril al 2 de Mayo de 2012, con el respectivo cometido de Concejal.

MOCIONES:

Sr. Vargas: solicita se oficie al Compín Nacional para indicarles que consideren la incorporación de médicos especialistas en Chiloé y Castro en particular para que evalúen las licencias médicas en casos determinados, ya que esta evaluación se hace por intermedio de médicos generales lo que ha derivado en inconvenientes a los usuarios.

Sr. Bórquez: se refiere a una petición que efectuaría la Unión Comunal de Adultos Mayores, donde están solicitando uno de los sitios en la población Salvador Allende para una casa de acogida. Hará llegar más antecedentes al respecto con el anteproyecto para que la Dirección de Obras Municipales emita un informe y se estudie esta petición.

Sr. Alvarez: propone al Concejo un planteamiento para fines de estudio por parte de la Secplan y la Dirección de Obras Municipales, considerando que el tránsito y las vías del centro se agravarán con la construcción del Mall y la apertura del Instituto de Educación Rural en la Casa de Retiro de calle Monjitas. Que los departamentos mencionados estudien la alternativa de la apertura de una nueva calle, continuidad de Serrano hacia el norte, paralela a San Martín, con salida a Piloto Pardo. Esta propuesta implicaría realizar 5 expropiaciones. Se debe oficiar a los estamentos municipales mencionados para que puedan estudiar la iniciativa planteada.

Por otra parte, es necesario perseverar con el Gobierno con el tema pendiente del proyecto costanera, que incorpora las calles Pedro Montt, Lillo, puente Gamboa.

Concluye la reunión a las 20:16 horas.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO